

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,
VERACRUZ. 2022-2025.

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN NÚMERO DE LA COLONIA OBRAS SOCIALES DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA; MTRO. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ, REGIDOR PRIMERO; LIC. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO, REGIDORA QUINTA; LIC. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO; LIC. MARTHA IRENE VARGAS ALVAREZ, REGIDORA NOVENA; ING. JAVIER ROMERO PÉREZ, REGIDOR DÉCIMO; C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO Y EL LIC. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO. EN UNIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 36 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO VERACRUZ, PERIODO 2022-2025.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, INFORMANDO QUE EL LIC. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO, LA LIC. MARISOL HERNÁNDEZ MORENO, REGIDORA CUARTA Y LA C. DAMIANA LETICIA DIMEDE ALMORA, REGIDORA SEXTA, ENVÍAN OFICIO PARA INFORMAR SU INASISTENCIA, MISMO QUE SE LE DA CUENTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO SE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRA ACOMPAÑADO DE LA SÍNDICA ÚNICA Y OCHO REGIDORAS Y REGIDORES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE MANIFIESTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONSISTENTE EN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA DE LOS MOVIMIENTOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2025; ASÍ COMO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DURANTE EL MES (AUMENTOS, DISMINUCIONES Y RECALENDARIZACIONES), PARA SU GLOSA PREVENTIVA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2025.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,
VERACRUZ. 2022-2025.

ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EL 10% DE DESCUENTO EN CUOTAS DE PAGO DE LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES Y SEMIFIJOS EN LA VÍA PÚBLICA. APLICA SOLO A LOS QUE ESTÁN AL CORRIENTE Y REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO EN CURSO. DE ESTA MANERA ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLO EN LOCATARIOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.-----
8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL REALICE CONVENIOS PARA PAGAR EN PARCIALIDADES PARA LAS Y LOS LOCATARIOS DE LOS 4 MERCADOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS POR MÁS DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE ESTA MANERA LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS SERÍAN EN 3 PARCIALIDADES MENSUALES (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE) DEL AÑO EN CURSO. Y PARA LOS QUE DEBAN MÁS DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN 2 PARCIALIDADES (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE) DEL AÑO EN CURSO. -----
9. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PREVENTA DE 803 NICHOS DOBLES DEL COLUMBARIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CEMENTERIO SANTÍSIMA TRINIDAD, LA CUAL CONSTARÁ DE 3 ETAPAS, LA PRIMERA ETAPA CON UN COSTO DE 90 UMAS CON VIGENCIA DEL 18 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE, LA SEGUNDA ETAPA CON UN COSTO DE 95 UMAS CON VIGENCIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE Y LA TERCERA ETAPA CON UN COSTO DE 100 UMAS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA**: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ LIC. **EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA**: A CONTINUACIÓN, **SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO**, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. **LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO**. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO TRES, **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA DE LOS MOVIMIENTOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2025; ASÍ COMO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DURANTE EL MES (AUMENTOS, DISMINUCIONES Y RECALENDARIZACIONES), PARA SU GLOSA PREVENTIVA**. EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL**



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA A EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA DE LOS MOVIMIENTOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2025; ASÍ COMO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DURANTE EL MES (AUMENTOS, DISMINUCIONES Y RECALENDARIZACIONES), PARA SU GLOSA PREVENTIVA. EN USO DE LA VOZ LA C. **LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA MANIFIESTA:** GRACIAS PRESIDENTE BUENAS TARDES, ME PERMITO PRESENTAR PARA SU GLOSA PREVENTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2025 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 72 FRACCIÓN XII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. POSTERIORMENTE SE CONVOCARÁ A REUNIÓN DE TRABAJO PARA PODER ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ASÍ MISMO EL CORTE DE CAJA EN EL CUAL TUVIMOS UNA RECAUDACIÓN E INGRESO PROPIO DE \$9,184, 091.28 POR CONCEPTO DE IMPUESTO, CONTRIBUCIONES DE MEJORA, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS. EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:** PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO SOLICITO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CUATRO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2025. EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA:** SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. **LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA**, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2025. EN USO DE LA VOZ LA C. **LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA MANIFIESTA:** BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE USTEDES COMPAÑEROS, ESTANDO REUNIDOS EN ESTE RECINTO EL DÍA DE HOY PONGO EN CONSIDERACIÓN PREVIO ESTUDIO Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO 2025. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO YA PLATICAMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE YA FUE CONVOCADA EL 14 DE AGOSTO.

SE AUTORIZA LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS SIGUIENTES ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO 2025.

ACCIONES QUE SE CANCELAN:

No. DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUNDF	MPAL
2025301310112	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.	POZA RICA	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00
2025301310127	ADQUISICION DE PRECONCRETO PREMEZCLADO	POZA RICA	\$1,735,096.87	\$1,735,096.87	\$0.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

No. DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUNDF	MPAL
TOTAL			\$2,235,096.87	\$2,235,096.87	\$0.00

ACCIONES QUE DISMINUYEN:

No. DE ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCION	ESTRUCTURA FINANCIERA		
		MONTO APROBADO	MONTO QUE DISMINUYE	MONTO MODIFICADO
2025301310101	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL (SEGURIDAD PUBLICA).	\$42,910,955.04	\$2,570,252.86	\$40,340,702.18
2025301310111	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO.	\$500,000.00	\$300,000.00	\$200,000.00
2025301310113	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.	\$700,000.00	\$450,000.00	\$250,000.00

ACCIONES QUE AUMENTAN:

No. DE ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCION	ESTRUCTURA FINANCIERA		
		MONTO APROBADO	MONTO QUE AUMENTA	MONTO MODIFICADO
2025301310104	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$4,500,000.00	\$1,547,665.68	\$6,047,665.68
2025301310105	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$4,500,000.00	\$1,147,665.68	\$5,647,665.68
2025301310106	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$3,000,000.00	\$2,312,342.52	\$5,312,342.52
2025301310109	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS	\$5,247,346.34	\$547,675.85	\$5,795,022.19

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACION, PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2025. SOLICITANDO DE MANERA ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2025..... EN USO DE LA VOZ, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: HAGO UNA MOCIÓN



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

PARA INFORMAR QUE SIENDO LAS 12: 21 HORAS SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN LA C. **MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ, REGIDORA SEGUNDA.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CINCO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA**: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. **VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS**, REGIDOR OCTAVO, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ EL LIC. **VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA**: EN MI CARÁCTER DE REGIDOR OCTAVO ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE COMERCIO, CENTRAL DE ABASTOS, RASTRO MUNICIPAL, MERCADOS, LIMPIA PÚBLICA Y SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO EN EL CUAL ES UNA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. LOS CONCEPTOS DE COBRO SON LOS SIGUIENTES:

1. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
2. PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIA PÚBLICA.
3. CONSTANCIA DE SALUD.
4. CONSTANCIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.
5. ANUENCIA OPERATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.
6. PERMISO DE USO DE SUELO DE TIPO EMPRESARIAL.
7. PERMISO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE DE TIPO EMPRESARIAL.
8. PERMISO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE DE TIPO EMPRESARIAL.
9. PERMISO DE ANUNCIOS COMERCIALES Y PUBLICIDAD.
10. PERMISO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.
11. CEDULAS DE EMPADRONAMIENTO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES.
12. PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

ESTO ES EN RELACIÓN A UN OFICIO QUE NOS HACE LLEGAR EL LICENCIADO JUAN ENRIQUE AZUARA MUNGUÍA DIRECTOR DE INGRESOS EN EL CUAL TIENE FUNDAMENTO LEGAL PARA SER APROBADA ESTA PROPUESTA, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA**: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. **EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA**: A CONTINUACION, PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

(NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLICITANDO DE MANERA ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SEIS, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ EL LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON LA PERSONALIDAD QUE TENGO DEBIDAMENTE ACREDITADA VENGO A PONER EN CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO EL CUAL ES PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. LOS CONCEPTOS DE COBRO SON LOS SIGUIENTES:-----

1. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.-----
2. PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIA PÚBLICA.-----
3. CONSTANCIA DE SALUD.-----
4. CONSTANCIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.-----
5. ANUENCIA OPERATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.-----
6. PERMISO DE USO DE SUELO DE TIPO EMPRESARIAL.-----
7. PERMISO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE DE TIPO EMPRESARIAL.-----
8. PERMISO DE FACTIBILIDAD DE DRENAJE DE TIPO EMPRESARIAL.-----
9. PERMISO DE ANUNCIOS COMERCIALES Y PUBLICIDAD.-----
10. PERMISO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.-----
11. CEDULAS DE EMPADRONAMIENTO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES.-----
12. PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.-----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,
VERACRUZ. 2022-2025.

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACION, PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLICITANDO DE MANERA ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DE LOS 12 CONCEPTOS DE COBRO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS (NEGOCIOS Y/O EMPRESAS) DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. DE ESTA MANERA LOS COBROS CON DESCUENTO EN RECARGOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO..-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SIETE, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EL 10% DE DESCUENTO EN CUOTAS DE PAGO DE LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES Y SEMIFIJOS EN LA VÍA PÚBLICA. APLICA SOLO A LOS QUE ESTÁN AL CORRIENTE Y REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO EN CURSO. DE ESTA MANERA ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLO EN LOCATARIOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA OTORGAR EL 10% DE DESCUENTO EN CUOTAS DE PAGO DE LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES Y SEMIFIJOS EN LA VÍA PÚBLICA. APLICA SOLO A LOS QUE ESTÁN AL CORRIENTE Y REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO EN CURSO. DE ESTA MANERA ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLO EN LOCATARIOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS. EN USO DE LA VOZ EL LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON LA PERSONALIDAD QUE TENGO DEBIDAMENTE ACREDITADA VENGO A PONER EN CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO EL CUAL ES LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EL 10% DE DESCUENTO EN CUOTAS DE PAGO DE LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES Y SEMIFIJOS EN LA VÍA PÚBLICA. APLICA SOLO A LOS QUE ESTÁN AL CORRIENTE Y REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO EN CURSO. DE ESTA MANERA ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CABE SEÑALAR QUE ESTO ES RELATIVO A UN OFICIO QUE NOS MANDA EL DIRECTOR DE INGRESOS EN EL CUAL TIENE FUNDAMENTO LEGAL PARA SER APROBADA ESTA PROPUESTA, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACION, PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,
VERACRUZ. 2022-2025.

AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA OTORGAR EL 10% DE DESCUENTO EN CUOTAS DE PAGO DE LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES Y SEMIFIJOS EN LA VÍA PÚBLICA. APLICA SOLO A LOS QUE ESTÁN AL CORRIENTE Y REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO EN CURSO. DE ESTA MANERA ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLO EN LOCATARIOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS. SOLICITANDO DE MANERA ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD OTORGAR EL 10% DE DESCUENTO EN CUOTAS DE PAGO DE LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES Y SEMIFIJOS EN LA VÍA PÚBLICA. APLICA SOLO A LOS QUE ESTÁN AL CORRIENTE Y REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO EN CURSO. DE ESTA MANERA ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL LUNES 18 DE AGOSTO AL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLO EN LOCATARIOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO OCHO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL REALICE CONVENIOS PARA PAGAR EN PARCIALIDADES PARA LAS Y LOS LOCATARIOS DE LOS 4 MERCADOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS POR MÁS DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE ESTA MANERA LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS SERÍAN EN 3 PARCIALIDADES MENSUALES (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE) DEL AÑO EN CURSO. Y PARA LOS QUE DEBAN MÁS DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN 2 PARCIALIDADES (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE) DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PARA QUE EL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL REALICE CONVENIOS PARA PAGAR EN PARCIALIDADES PARA LAS Y LOS LOCATARIOS DE LOS 4 MERCADOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS POR MÁS DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE ESTA MANERA LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS SERÍAN EN 3 PARCIALIDADES MENSUALES (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE) DEL AÑO EN CURSO. Y PARA LOS QUE DEBAN MÁS DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN 2 PARCIALIDADES (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE) DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ EL LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, VENGO A PONER EN CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO EN EL CUAL ES LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL REALICE CONVENIOS PARA PAGAR EN PARCIALIDADES PARA LAS Y LOS LOCATARIOS DE LOS 4 MERCADOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS POR MÁS DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE ESTA MANERA LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS SERÍAN EN 3 PARCIALIDADES MENSUALES (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE) DEL AÑO EN CURSO. Y PARA LOS QUE DEBAN MÁS DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN 2 PARCIALIDADES (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE) DEL AÑO EN CURSO. LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACION, PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA QUE EL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL REALICE CONVENIOS PARA PAGAR EN PARCIALIDADES PARA LAS Y LOS LOCATARIOS DE LOS 4 MERCADOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS POR MÁS DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE ESTA MANERA LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS SERÍAN EN 3 PARCIALIDADES MENSUALES (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE)

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,
VERACRUZ. 2022-2025.

DEL AÑO EN CURSO. Y PARA LOS QUE DEBAN MÁS DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN 2 PARCIALIDADES (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE) DEL AÑO EN CURSO. SOLICITANDO DE MANERA ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD PARA QUE EL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL REALICE CONVENIOS PARA PAGAR EN PARCIALIDADES PARA LAS Y LOS LOCATARIOS DE LOS 4 MERCADOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS POR MÁS DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE ESTA MANERA LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS SERÍAN EN 3 PARCIALIDADES MENSUALES (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE) DEL AÑO EN CURSO. Y PARA LOS QUE DEBAN MÁS DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN 2 PARCIALIDADES (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE) DEL AÑO EN CURSO. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO NUEVE, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PREVENTA DE 803 NICHOS DOBLES DEL COLUMBARIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CEMENTERIO SANTÍSIMA TRINIDAD, LA CUAL CONSTARÁ DE 3 ETAPAS, LA PRIMERA ETAPA CON UN COSTO DE 90 UMAS CON VIGENCIA DEL 18 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE, LA SEGUNDA ETAPA CON UN COSTO DE 95 UMAS CON VIGENCIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE Y LA TERCERA ETAPA CON UN COSTO DE 100 UMAS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO, REGIDORA QUINTA, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DE LA PREVENTA DE 803 NICHOS DOBLES DEL COLUMBARIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CEMENTERIO SANTÍSIMA TRINIDAD, LA CUAL CONSTARÁ DE 3 ETAPAS, LA PRIMERA ETAPA CON UN COSTO DE 90 UMAS CON VIGENCIA DEL 18 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE, LA SEGUNDA ETAPA CON UN COSTO DE 95 UMAS CON VIGENCIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE Y LA TERCERA ETAPA CON UN COSTO DE 100 UMAS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO, REGIDORA QUINTA MANIFIESTA: GRACIAS ALCALDE, CON SU PERMISO COMPAÑEROS EDILES, CIUDADANOS DE POZA RICA BUENAS TARDES A TODOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 34, 38, 40 FRACCIÓN XI Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ARTICULO 2 INCISO B, 4 INCISO B) Y 6 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE SESIONES DE CABILDO Y EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE PANTEONES MUNICIPALES DE POZA RICA, ARTICULO 21 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 QUE A LA LETRA DICE; LOS DERECHOS POR OCUPACIÓN DE INMUEBLE DEL DOMINIO PUBLICO SE CALCULARAN Y PAGARAN DE CONFORMIDAD CON LAS CUOTAS SIGUIENTES EN LA FRACCIÓN II, LA OCUPACIÓN EN LA VÍA PUBLICA O ÁREAS MUNICIPALES EXCEPTUANDO LAS ÁREAS VERDES SE PAGARAN DIARIAMENTE POR METRO CUADRADO O FRACCIÓN, PREVIA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE A RAZÓN DE 0.005 A 2 UMAS Y CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:--

QUE EL AYUNTAMIENTO DE POZA RICA ESTA COMPROMETIDO CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y CON LA COBERTURA COMPLETA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PRIORITARIOS.-----

QUE DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE ENMARCA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CUYA META ES ATENDER AL 100% LAS SOLICITUDES CIUDADANAS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO CUMPLIR EL 90% ANUAL DEL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN PANTEONES.-----



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

EN POZA RICA DE HIDALGO, CONTAMOS DESDE HACE ALGUNOS MESES CON EL PRIMER COLUMBARIO MUNICIPAL MISMO QUE FUE APROBADO POR ESTE HONORABLE CABILDO QUE TIENE UN AVANCE DE OBRA APROXIMADO AL 50% ESTAMOS EN ESPERA DE QUE SE CONCLUYA A FINALES DEL MES DE SEPTIEMBRE PARA PODER INAUGURAR.-----

QUE AL APROBAR ESTE BENEFICIO SE VERÍA UN INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL POR LO CUAL SE PODRÁN BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS.-----

SE PRETENDE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA A QUE PARTICIPE EN LA PREVENTA DE LOS NICHOS EN LA PRIMERA ETAPA EN LA CUAL EL PRECIO SERÁ DE 90 UMAS EQUIVALENTE A \$ 11, 200.86.-----

QUE LA VENTA DE LOS NICHOS DOBLES TENDRÁ UNA TEMPORALIDAD DE 30 AÑOS CON LA FACILIDAD DE RENOVAR OTROS 30 AÑOS POR UN PRECIO DE 1 UMA.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y PARA PODER OFERTAR A LA CIUDADANÍA SOLICITO QUE SE CONSIDERE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PREVENTA DE 803 NICHOS DOBLES DEL COLUMBARIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CEMENTERIO SANTÍSIMA TRINIDAD, LA CUAL CONSTARÁ DE 3 ETAPAS, LA PRIMERA ETAPA CON UN COSTO DE 90 UMAS CON VIGENCIA DEL 18 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE, LA SEGUNDA ETAPA CON UN COSTO DE 95 UMAS CON VIGENCIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE Y LA TERCERA ETAPA CON UN COSTO DE 100 UMAS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACION, PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO AUTORIZAR LA PROPUESTA DE LA PREVENTA DE 803 NICHOS DOBLES DEL COLUMBARIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CEMENTERIO SANTÍSIMA TRINIDAD, LA CUAL CONSTARÁ DE 3 ETAPAS, LA PRIMERA ETAPA CON UN COSTO DE 90 UMAS CON VIGENCIA DEL 18 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE, LA SEGUNDA ETAPA CON UN COSTO DE 95 UMAS CON VIGENCIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE Y LA TERCERA ETAPA CON UN COSTO DE 100 UMAS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. SOLICITANDO DE MANERA ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA PREVENTA DE 803 NICHOS DOBLES DEL COLUMBARIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CEMENTERIO SANTÍSIMA TRINIDAD, LA CUAL CONSTARÁ DE 3 ETAPAS, LA PRIMERA ETAPA CON UN COSTO DE 90 UMAS CON VIGENCIA DEL 18 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE, LA SEGUNDA ETAPA CON UN COSTO DE 95 UMAS CON VIGENCIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE Y LA TERCERA ETAPA CON UN COSTO DE 100 UMAS A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----**

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ENTERADOS DE LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, **CLAUSURA DE SESIÓN.** EN USO DE LA VOZ EL C. **FERNANDO LUIS REMES GARZA** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

10



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE DA FÉ.

[Handwritten signature]

C. FERNANDO LUIS REMES GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025



SINDICATURA UNICA
LIC. LIZETH AMAYRANI GUERRA MENDEZ
SINDICA UNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025



REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

LIC. MARIA FERNANDA SALAS PÉREZ
REGIDORA SEGUNDA

[Handwritten signature]
MTRO. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ
REGIDOR PRIMERO



REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025



REGIDURÍA QUINTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

LIC. ROSA ALEGRIA CASTILLO OLMEDO
REGIDORA QUINTA



7a. REGIDURÍA COM. SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA, TURISMO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

LIC. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA
REGIDORA SÉPTIMA



REGIDURÍA OCTAVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

LIC. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS
REGIDOR OCTAVO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,
VERACRUZ. 2022-2025.



[Handwritten signature]



**REGIDURÍA
NOVENA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO. VER. 2022-2025

LIC. MARTHA IRENE VARGAS ALVAREZ
REGIDORA NOVENA

[Handwritten signature]



**REGIDURÍA
DECIMA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO. VER. 2022-2025

ING. JAVIER ROMERO PÉREZ
REGIDOR DÉCIMO

[Handwritten signature]



**REGIDURÍA
DÉCIMO PRIMERA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO. VER. 2022-2025

C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

[Handwritten signature]



**REGIDURÍA
DÉCIMA
SEGUNDA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO. VER. 2022-2025

LIC. CELSO ROGELIO QUIROZ PUJOL
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

[Handwritten signature]

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE PERTENECE A LA ÚLTIMA FOJA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL
VEINTICINCO. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
DOY FÉ.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]